

## CCP.II/RES. 12 (II-03)<sup>1</sup>

### PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEMINARIO CONJUNTO SOBRE ACCESO INALÁMBRICO DE BANDA ANCHA

La II Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión

#### CONSIDERANDO:

- a) Que según la decisión COM/CITEL DEC.11 (IV-96), el presidente del COM/CITEL firmó un Acuerdo de Cooperación con AHCINET para realizar proyectos de interés conjunto para ambas organizaciones con el propósito de promover el desarrollo de las telecomunicaciones en las Américas;
- b) Que por Resolución CCP.III/RES.142 (XXI-02), “Cooperación entre la CITEL y la AHCINET para realizar estudios sobre tecnologías inalámbricas de acceso a Internet en las Américas” formó un Grupo Ad-Hoc para coordinar las actividades resultantes del estudio propuesto por la AHCINET;
- c) Que por el *resuelve* 1 de la Resolución CCP.II/RES.5 (I-03) se aprobó llevar a cabo un seminario conjunto en dos partes como un medio de alcanzar el objetivo del estudio, la primera parte del cual se celebró durante la II reunión del CCP.II;
- d) Que este seminario tuvo productos relevantes en la forma de conclusiones y ha identificado temas a ser tratados en el futuro cercano;
- e) Que esta información es muy útil no solamente para los miembros de la AHCINET y la CITEL sino también para las organizaciones gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil;
- f) Que la circulación de los resultados de este estudio facilitaría el acceso a los beneficios de la Sociedad de la Información de todos los sectores sociales y económicos;
- g) Que la publicación de los procedimientos del seminario es una forma de crear conciencia sobre estos resultados, y
- h) Que hay necesidad de identificar los recursos financieros necesarios para patrocinar la publicación,

#### TOMANDO EN CUENTA:

Las conclusiones del Primer Seminario Conjunto AHCINET-CITEL sobre Acceso Inalámbrico de Banda Ancha incluidas en el documento CCP.II-RADIO/doc.320/03 rev.2 cor.1,

#### RESUELVE:

1. Presentar el informe final del Primer Seminario Conjunto AHCINET-CITEL de Acceso Inalámbrico sobre Banda Ancha en la página en Internet de la CITEL para que las conclusiones sean accesibles de manera oportuna.

---

<sup>1</sup> Documento CCP.II-RADIO/doc.331/03rev.2

2. Designar al Sr. Eduardo Gabelloni y Sr. Charles Glass para que coordinen las actividades para preparar la publicación e informar alCCP.II de las acciones tomadas.

3. Publicar los procedimientos del Primer Seminario Conjunto AHCIENT-CITEL sobre Acceso Inalámbrico de Banda Ancha celebrado durante la II reunión delCCP.II.

**ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO:**

Coordinar el patrocinio con AHCIENT de las actividades necesarias para lograr la publicación de manera oportuna.